TFJA
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

PLENO GENERAL DE LA SALA SUPERIOR.

ACUERDO SS/10/2022.

HORARIO DE GUARDIAS EN LAS OFICIALÍAS DE PARTES DEL TRIBUNAL PARA EL PRIMER PERIODO VACACIONAL DEL AÑO 2022.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracciones IX y XII, y 65, tercer párrafo, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, para efectos de las guardias del primer periodo vacacional de este Tribunal, establecido en el Acuerdo SS/3/2022, se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se determina que en los días 15, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 28 y 29 de julio, todos de 2022, correspondientes al primer periodo vacacional del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, las horas hábiles en las que se recibirán promociones en las Oficialías de Partes de las Salas del Tribunal, serán de las 8:30 a las 14:30 horas.

SEGUNDO.- Publíquese el presente acuerdo en el Diario Oficial de la Federación y en la página web del Tribunal.

Así lo acordó el Pleno General de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, con aprobación unánime de los Magistrados presentes en sesión de seis de julio de dos mil veintidós.- Firman el Magistrado Rafael Anzures Uribe, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y la Licenciada Ana María Reyna Ángel, Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.